según lo indicado en el art. 70 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 1.637/1995, de 6 de octubre).

La obligación de cotizar perdura hasta el día en que la Tesorería General de la Seguridad Social conozca el cese en la prestación de servicios, siempre que no se haya comunicado en el modelo oficial y dentro de los 6 días naturales siguientes al cese.

Cualquier variación de los datos inicialmente consignados por Ud. en el parte de alta deberá ser comunicada a esta Administración n.º 1 de la Seguridad Social dentro de los Seis Días naturales siguientes a la fecha de producirse.

Contra esta resolución, podrá interponer reclamación previa a la Vía Jurisdiccional Social, ante esta Administración, dentro de los Treinta Días siguientes a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, R.D.L. 2/1995, de 7 de abril (B.O.E. del 11).

El Director de la Administración. José Fco. Segura Sánchez.

# MINISTERIO DE JUSTICIA JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1

**EDICTO** 

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3123.- En virtud de lo acordado por la Iltma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla, D.ª Loreto Tárrago Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1032/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo. - Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ignacio Sánchez Martín, expido el presente, firmándolo en Melilla el 2 de Noviembre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

## EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

3124.- En cumplimiento de lo acordado en Juicio de Faltas núm. 526/2000 por la Iltma. Magistrada Juez Sustituta del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 de Melilla, D.ª Loreto Tárrago Ruiz, se cita en legal forma a El Mehdi El Morabit, en calidad de denunciante para que comparezca el próximo día 30 de Noviembre a Juicio Verbal de Faltas que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las 10,20 horas de su mañana.

Y para que sirva de citación en legal forma a El Mehdi El Morabit, expido la presente en Melilla a 30 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

### EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

3125.- En cumplimiento de lo acordado en Juicio de Faltas núm. 608/2000 por la Iltma. Magistrada Juez Sustituta del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 de Melilla, D.ª Loreto Tárrago Ruiz, se cita en legal forma a Karima Abdelkader Abdelah, en calidad de denunciada para que comparezca el próximo día 16 de Noviembre a las 11,40 horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Karima Abdelkader Abdelah, en calidad de denunciado, expido la presente en Melilla a 31 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

## EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

3126.- En cumplimiento de lo acordado en Juicio de Faltas núm. 629/2000 por la Iltma. Magistrada Juez Sustituta del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 de Melilla, D.ª Loreto Tárrago Ruiz, se cita en legal forma a Marzok El Yahyaui, en calidad de denunciado para que comparezca el próximo día 30 de Noviembre, a las 10,30 horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado a Juicio Verbal de Faltas.

Y para que sirva de citación en legal forma, expido la presente en Melilla a 31 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.